

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14267** *MANUEL PORTAL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 322/10, a instancia de Juan José Franco Guerrero, contra Manuel Portal, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.200 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030278-1